

X legislatura	Parlamento	Número 395
Año 2020	de Canarias	29 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

# **SUMARIO**

# **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0001** Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020: modificación.

Página 1

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020: modificación.

(Publicación: BOPC núm. 373, de 16/10/2020).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Programas y calendarios

4.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020: modificación.

Visto el escrito, RE núm. 9093, de 9 de octubre de 2020, solicitando incluir una sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para debatir las 10L/PCC-0081, 10L/PCC-0082 y 10L/PCC-0083, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.ª del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 19 de octubre de 2020, acuerda:

Primero.- Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2020, en los siguientes términos: incluir una sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca el día 23 de octubre de 2020.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

